

**MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 25 de agosto de 2016, inició la Óctava Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2017.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Documento rector para realizar un Estudio de Percepción Ciudadana sobre diversos aspectos del proceso electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan rector para la aplicación de una encuesta para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Guía general de recorridos en campo para la aplicación de encuestas en los trabajos de actualización del marco geográfico de los procesos de participación ciudadana.
8. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la

lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/472016. Se aprueban, por unanimidad, las Minutas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

- 2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta y Décimo Quinta**

Gm

[Handwritten signature]

Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los documentos presentados.

3. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Anteproyecto de Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2017.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que ese Programa institucional utilizaba por primera vez la nueva denominación de la Dirección Ejecutiva, como Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), y que en él se advertía que, debido a la expedición de la Constitución de la Ciudad de México y, en su caso, una nueva legislación electoral, el Programa podría sufrir adecuaciones para ser congruente con la nueva legislación.

Agregó que el Programa definía las acciones institucionales que realizaría la DEOEyG durante el 2017 en materia de organización, materiales y documentación electoral, así como geografía, estadística y de estudios electorales; enfocados principalmente en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y en la Consulta Ciudadanía sobre Presupuesto Participativo 2018. Mencionó que la función



principal de la Comisión consistía en supervisar permanentemente su debido cumplimiento y aplicación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que le parecía muy bien el Programa, sin embargo, sugirió abundar en propuestas de proyectos especiales que pudieran ser interesantes a desarrollar durante el año 2017, por ejemplo, dijo, temas relativos al voto desde el extranjero y un estudio más detallado de las causas de la nulidad del voto.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, manifestó estar de acuerdo con el Consejero Electoral Beltrán Miranda, y propuso aprobar el documento y, posteriormente, incorporar los nuevos proyectos especiales. Por lo que pidió a la Secretaria Técnica, en su carácter de Titular de la DEOEyG, realizar los ajustes y propuestas pertinentes y enviar el documento final a los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez mencionó que era importante tener en cuenta que el documento podría sufrir modificaciones derivadas del presupuesto. Por ello, sugirió aprobarlo y revisarlo nuevamente en enero de 2017, cuando se tuviera el presupuesto definitivo para el Instituto, y, con base en ello, determinar la posibilidad de realizar las actividades incluidas en el, con la posibilidad de que, en su caso, los nuevos integrantes de la Comisión aportaran ideas nuevas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/48/2016. Se aprueba, por unanimidad, emitir opinión favorable al Proyecto de Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, con las observaciones y precisiones señaladas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que el objetivo del documento era dar a conocer el sentido de las opiniones y describir algunas de las características demográficas de las y los ciudadanos que asistieron a emitir su opinión, como edad, sexo y entidad de origen. Asimismo, destacó algunos datos relevantes del documento, de los 465 mil 17 ciudadanas y ciudadanos registrados en la lista nominal, 22 mil 380 habían emitido su opinión en la jornada consultiva (4.8 %) y que 63 % de las y los participantes habían opinado que no debía realizarse el proyecto. Además, señaló que las mujeres habían participado más al representar el 56.11 %.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió publicitar lo más posible el documento, así como la posibilidad de organizar una exposición de todas las estadísticas de resultados y de participación ciudadana y sus respectivos sistemas de consulta elaboradas por el Instituto. También, incorporar en la aplicación móvil del Instituto los enlaces a estas estadísticas y sistemas de consulta a fin de acercarlos más a la ciudadanía. Asimismo, resaltó la mayor participación de las mujeres que la de los hombres y comparó el porcentaje de participación de la consulta con la de otros ejercicios participativos como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y la Consulta realizada en la delegación Cuajimalpa, en las que se obtuvo 3.86% y 5.83%, respectivamente.

El representante del Partido de la Revolución Democrática destacó la importancia del documento, así como los datos contenidos en él y felicitó a los integrantes de la Comisión. Asimismo, subrayó el porcentaje de abstencionismo, que ascendió a 95.19% y dijo que ese tema debía de ser analizado por el Instituto, a fin de fomentar una mayor participación ciudadana, y acentuó la participación de las mujeres y de los adultos mayores.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que coincidía con la idea de organizar una exposición de las estadísticas electorales y sugirió incluir lo relativo a la organización electoral y señaló que pronto se organizaría una. Además, reconoció el trabajo de la DEOyGE por la elaboración del documento.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/49/2016. Se aprueba, por unanimidad, la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez, así como del Partido de la Revolución Democrática.

- 5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Documento rector para realizar un Estudio de Percepción Ciudadana sobre diversos aspectos del proceso electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que a través del documento se proponía a la Comisión la realización de un estudio de percepción ciudadana, similar al ejecutado durante la Consulta

Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa, que permitiera conocer el impacto que tuvo la campaña de difusión de los ejercicios de participación ciudadana a realizarse el 4 de septiembre de 2016, implementada por el Instituto y, en su caso, identificar las acciones susceptibles de mejora, así como algunos aspectos del perfil de la ciudadanía que emitiría su voto y opinión y la calidad de la atención brindada por los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO).

Añadió que el estudio se pretendía realizar mediante la aplicación de encuestas y se realizaría con un informe de los resultados obtenidos que sería presentado a la Comisión en el mes de diciembre de 2016 por la DEOyGE.

Asimismo, señaló que en el documento se indicaba el procedimiento y las etapas que se seguirán, las áreas responsables y las acciones que cada una de ellas llevarían a cabo.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez comentó que no era la primera ocasión que se implementaba un ejercicio similar, que ya se había hecho en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa y que debería volverse habitual la implementación de ese tipo de ejercicios, que serían de gran utilidad para el Instituto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda coincidió con la idea de ejecutar ese tipo de ejercicios habitualmente a fin de conocer la percepción de la ciudadanía respecto a la manera en que hace las cosas el Instituto. Asimismo, preguntó porqué se proponía que se aplicaran dos cuestionarios por MRVyO y sugirió precisar en el título del documento que se trataba de un estudio de percepción de los votantes. De igual manera propuso aplicar los cuestionarios también en los Módulos de Votación y Opinión por Internet (MVyOI).

Adicionalmente sugirió realizar el cuestionario una vez que las y los votantes hubieran ejercido su derecho e hizo algunas observaciones de forma al cuestionario.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, coincidió con la propuesta de precisar el título del documento y de aplicar el cuestionario en los MVyOI, y solicitó a la Secretaria Técnica robustecer el marco muestral propuesto en el documento. Asimismo, propuso aprobar el documento y, posteriormente, proceder a los ajustes correspondientes.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/50/2016. Se aprueba, por unanimidad, el Documento rector para realizar un Estudio de Percepción Ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos del proceso electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

- 6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan rector para la aplicación de una encuesta para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que el Instituto se había caracterizado por llevar a cabo diversas acciones orientadas a facilitar la participación de las personas con discapacidad y adultas mayores. Por ello, se ponía a consideración de la Comisión la aprobación del Plan rector para la aplicación de una encuesta que permitiera recabar la

percepción de las y los ciudadanos con alguna discapacidad, de las personas adultas mayores y de las mujeres embarazadas, respecto de las condiciones de accesibilidad en los lugares en los cuales se instalarían las mesas receptoras de votación y opinión. Agregó que la muestra se había determinado a partir de un ejercicio de muestreo aleatorio simple para tres grupos poblacionales, adultos mayores, personas con discapacidad visible y mujeres embarazadas, dando como resultados un total de cuestionarios aplicar es de cinco mil 328 para los tres grupos y poblacionales.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez mencionó algunas observaciones de forma a la redacción del documento.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, de igual manera, solicitó precisar que la encuesta se aplicaría en la jornada electiva el 4 de septiembre de 2016.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó la propuesta de aplicar una encuesta a esos grupos poblacionales. Además propuso especificar que la encuesta se aplicaría a la primera persona de dichos grupos poblacionales que llegara a la MRVyO y pidió llevar un registro de las personas de esos grupos poblacionales. Mencionó, también, que en ocasiones las personas con discapacidad, adultas mayores o mujeres embarazadas no sabían que tienen derecho a pasar a emitir su voto sin hacer fila, por lo que pidió elaborar un cartel indicativo.

La Secretaria Técnica de la Comisión comentó que sí se podía aplicar el número de encuestas propuesto ya que serían aplicadas por los responsables 3 de las MRVyO, mismos que no tenían muchas actividades durante la jornada electiva, sino, hasta el término de la misma. En cuanto al cartel indicativo, señaló que ya se

tenía uno, pero que se trataría de aumentar el tamaño y colocarlo en lugares más visibles.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/51/2016. Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Plan rector para la aplicación de una encuesta para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez, así como del Partido de la Revolución Democrática.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Guía general de recorridos en campo para la aplicación de encuestas en los trabajos de actualización del marco geográfico de los procesos de participación ciudadana.

La Secretaria Técnica de la COyGE mencionó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que en el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado por la propia Comisión, se había previsto la aplicación de encuestas a fin de atender los casos presentados por la ciudadanía, los Comités Ciudadanos o las direcciones distritales. Por lo que el documento presentado pretendía sistematizar y mejorar el proceso de aplicación de encuestas encaminadas a la actualización del marco geográfico.



Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/52/2016. Se aprueba, por unanimidad, la Guía general de recorridos en campo para la aplicación de encuestas en los trabajos de actualización del marco geográfico de los procesos de participación ciudadana, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda,

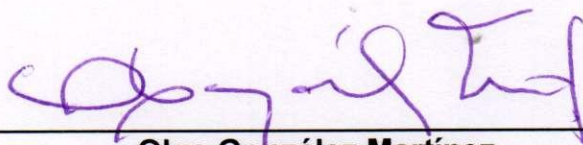
8. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez consultó a sus integrantes si alguno deseaba agendar un asunto general.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión informó que ese día y el siguiente se llevaría a cabo una prueba del voto por internet en su modalidad presencial, por lo que invitó a todos los presentes a participar en ella.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 36 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.





Olga González Martínez

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Carlos Angel González Martínez

Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.